



Sábado, Mayo 3, 2014

Resumen:

En tan sólo una semana, la Sala Constitucional declaró con lugar 31 denuncias contra varios hospitales por no dar atención adecuada al paciente. Los casos más comunes son de personas que sienten vulnerados sus derechos porque los servicios de salud no pueden atenderlas en el momento que requieren una cirugía, esto las pone en un alto grado de vulnerabilidad. El otro tema frecuente tiene que ver con la compra de fármacos, ya que también es común que por falta de recursos la CCSS les diga a los asegurados que no cuenta con una medicina que puede ser vital para el buen funcionamiento metabólico de las personas, de manera que dejar de tomarla pondría en riesgo su vida.

Periodista: Marco Leandro

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/sala-iv-obliga-ccss-dar-servicio>